

Expte.: 36210/16

**I. P. V. y D. U.**

Licitación Publica 41/15 – Proyecto y Const.  
De 20 Viviendas en la Localidad de  
José de San Martín.

Dictamen 30/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 41/15, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra **“Proyecto y Construcción de 20 viviendas en planta baja, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexo”**, en la Localidad de José de San Martín, según pliego de Bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de \$ **17.706.857,86**, valores de Septiembre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos veinte (420) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Los montos que componen el presupuesto oficial, son: \$ 14.986.559,20 para viviendas y obras complementarias básicas; \$ 824.445,92 para tareas preliminares; \$ 1.476.802,43 para Infraestructura Propia; \$ 30.398,17 para Infraestructura de Nexo y de \$ 388.152,14 para Obras Complementarias Especiales.

Según Acta de Apertura (hoja 134 ipv), se han presentado dos oferentes. La oferta n° 1: empresa PORTICO 3 S.A., con una oferta de \$ 20.524.201,65; y la oferta n° 2: empresa EMECO LOZA S.A., con una oferta de \$ 21.032.346,58, valores básicos del mes de Septiembre de 2015.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta , de la empresa PORTICO 3 S.A., de \$ **20.524.201,65**, valores de Septiembre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos veinte (420) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 15.91 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

